

**UNIDAD ECOLÓGICA SALVADOREÑA**



**Plan Estratégico Institucional**

**2016-2021**

## Índice

Presentación.....	ii
Introducción.....	iii
1. Marco filosófico .....	1
Misión .....	1
Visión .....	1
Valores.....	1
2. Marco situacional.....	2
2.1. Hitos históricos .....	2
2.2. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el año 2016.....	12
3. Marco estratégico .....	18
3.1. Líneas estratégicas .....	18
3.2. Ejes transversales.....	21
4. Marco operativo.....	25
4.1. Organigrama.....	25
4.2. Tareas y responsabilidades vinculadas al Plan Estratégico Institucional.....	26
4.3. Mecanismos de seguimiento y evaluación.....	27
Abreviaturas y acrónimos.....	28
Glosario .....	30

## Presentación

El “slogan” que mejor ha definido a la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) es UNIENDO ESFUERZOS POR UNA SOCIEDAD SUSTENTABLE”. Ese “slogan” define en una pequeña frase aspectos fundamentales de nuestra organización, que parte de los objetivos que dieron base a descubrir la necesidad de formarse y da una fuerte y muy difícil finalidad a nuestra organización, el concepto de unir esfuerzos, muy básico para nuestra organización, tanto para organizaciones (personas jurídicas) o individuos (personas naturales) integrantes de UNES, como para aquellas que no lo son; muy cierto es que encontraremos personas y esfuerzos que decididamente van en contra de la finalidad de lograr una sociedad sustentable; pero esto no quiere decir que se debe abandonar la lucha y siempre debemos tenerla presente. Luego el logro de una sociedad sustentable, que se dice con mucha facilidad pero significa muchísimo, implica aprender a vivir en sociedad y hacer que esta sociedad sea “sustentable”, es decir, ser tan autosuficientes que permita la verdadera “soberanía” de esa sociedad. Inicio con esto porque cuando vamos a presentar una Planificación Estratégica Institucional considero que es lo primero que debemos tener en cuenta, o sea saber ubicarnos de cuál es la Institución en que estamos y que no se trata de reinventar la institución, que en algunos casos puede ser justificable, sin embargo, no creo que sea este el caso de la UNES.

Con esta base de acción se presenta la Planificación Estratégica Institucional de UNES para el período 2016-2021, que se ha elaborado con mucha participación de todos los componentes de nuestra organización, siguiendo las normas que se recomiendan por los expertos para que logremos un instrumento que nos sea útil, para mejorar la calidad de trabajo y sus resultados que como organización esperamos lograr en este nuevo quinquenio. Se ha tenido en cuenta los requisitos de: que esté basada en información relevante y actualizada, lo mas apegada posible a la realidad científica conocida, atentos a nuevas teorías y opiniones que tienen la suficiente fundamentación científica; con procesos participativos; con visión a medio y largo plazo, flexible, con definición de plazos, responsabilidades e indicadores, que nos permitan monitorear, dar seguimiento y evaluar. Todo para lograr una excelente organización que distribuya eficazmente las funciones o tareas para cada quién, que nos permita la eficiencia y eficacia para mantenernos en un proceso continuo de superación y el logro de nuestros objetivos y la finalidad institucional.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer el esfuerzo que ha realizado el personal constituido por las trabajadoras y trabajadores de UNES, la facilitación externa, amigos y amigas y de las integrantes de UNES, de la Junta Directiva y de la Asamblea General, que colaboraron en las discusiones del FODA y las sugerencias presentadas para conformar el presente trabajo, con la seguridad que este fruto, será de mucha utilidad para el futuro inmediato de la UNIDAD ECOLÓGICA SALVADOREÑA y de todas las personas que ven con simpatía y apoyo nuestro trabajo.

**Rosendo Mauricio Sermeño**  
**Presidente.**  
**Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)**

## Introducción

El presente documento recoge de manera clara y ordenada el pensamiento estratégico de la Unidad Ecológica Salvadoreña, es decir, el futuro por el que ha decidido transitar durante el próximo quinquenio; fruto de un proceso de diálogo – discusión y contraste de ideas – interpersonal y colectivo, entre las diferentes áreas que componen la estructura organizativa de la Asociación (Asamblea General, Junta Directiva y personal técnico).

En primer lugar se presenta la identidad estratégica de UNES, esto es, el marco filosófico; compuesto por la declaración de la Misión, la Visión y los Valores,

En un segundo bloque se muestra el marco situacional que permite contextualizar el punto de partida del nuevo periodo estratégico. Para ello se presentan los hitos históricos de la Asociación; que ayudan a comprender su razón de ser y hacia dónde quiere dirigirse; y se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cara al nuevo PEI.

En el tercer apartado se plasman las apuestas de futuro de UNES para los próximos cinco años, es decir, el marco estratégico. Primeramente se han definido las líneas estratégicas y sus objetivos correspondientes; conteniendo cada una de ellas entre tres y cuatro estrategias con sus respectivos indicadores genéricos, que permitirán evaluar su cumplimiento. En segundo lugar se han determinado los ejes transversales de la organización, definiendo acciones concretas para su incorporación en cada una de las líneas estratégicas.

Por último se ilustra el marco operativo del Plan Estratégico que permitirá lograr su despliegue. Para ello se ha definido la estructura organizativa, las tareas y responsabilidades de cada una de las áreas de la Asociación en el marco del PEI, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación del mismo

## 1. Marco filosófico

### Misión

UNES es una asociación comprometida con la lucha por la equidad, la justicia y la igualdad de género, unificando esfuerzos para dinamizar el movimiento ambiental que promueva la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y los pueblos, priorizando los más vulnerables

### Visión

Ser una organización ecologista referente en los procesos de defensa del territorio y en la gestión de políticas públicas ambientales

### Valores

Compromiso

Equidad

Igualdad

Justicia

Solidaridad

## 2. Marco situacional

### 2.1. Hitos históricos

#### 2.1.1. Nacimiento y posicionamiento del enfoque ecológico en la agenda nacional (1987-1992)

Durante la etapa final del conflicto armado interno salvadoreño, que se extendió durante doce años (1980-1992), un equipo multidisciplinar<sup>1</sup> conformado por representantes de siete organizaciones<sup>2</sup> vinculadas a la problemática ambiental<sup>3</sup>, ponen en marcha en 1987 una Federación de organizaciones a la que denominaron Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), con el objetivo de desarrollar un análisis integral de la realidad ecológica.

Con este fin, se realizaban tertulias semanales entre los integrantes de la Federación, que precedían a conferencias de prensa y declaraciones ecológicas conjuntas, incrementando la fuerza moral a la hora de presentarse ante los medios. Ante la repercusión de las primeras acciones, se vio la necesidad de integrar a otras organizaciones, especialmente del ámbito académico<sup>4</sup>, que contribuyeron con su incorporación a elevar la calidad de los posicionamientos.

Fruto de la consolidación del conjunto de declaraciones públicas emitidas, el 5 de octubre 1990, la organización logra el primer gran hito de alcance nacional con la presentación de la “Propuesta de “Cerro Verde”; un documento con 127 medidas a tomar en el ámbito de la ecología y el medio ambiente – a modo de “hoja de ruta”<sup>5</sup> – que se constituye como el punto de partida para la articulación y el posicionamiento del enfoque de ecología política en la agenda mediática del país, posicionando a la Federación en un referente en materia ambiental.

Pese a que en el momento de concepción de la Federación, la institucionalidad no se contemplaba como una cuestión central, la creciente notoriedad y relevancia alcanzada en la esfera pública, y a solicitud de las Juntas Directivas y Asambleas de las organizaciones e instituciones integradas en la UNES, motivaron la necesidad de determinar cuáles eran los derechos y deberes de cada una de ellas en este espacio de articulación. Es así como de manera paralela a los pronunciamientos públicos, se comienzan a elaborar los Estatutos, que fueron finalizados en 1992, coincidiendo con el final de la guerra civil salvadoreña.

#### 2.1.2. Transición hacia una agenda ambiental con carácter político - social, y legalización como Federación (1992-1998)

En el año 92 se suceden dos acontecimientos a nivel nacional e internacional, de especial relevancia para la Federación. En primer lugar, la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec<sup>6</sup>, facilitó la ca-

---

1 Personas graduadas de biología, nutrición, sociología; ingeniería agronómica, mecánica, eléctrica y arquitectura.

2 Asociación Amigos del Árbol (AMAR), Asociación Salvadoreña de Conservación del Medio Ambiente (ASACMA), Centro de Tecnología Apropiada (CESTA – Amigos de la Tierra), Departamento de Biología de la Universidad de El Salvador, Fundación Montecristo, Programa Nutrición y Soya, y Movimiento Ecológico Salvadoreño (MES).

3 En el periodo de surgimiento de la UNES, el país se encontraba en uno de los puntos más álgidos del conflicto armado, habiéndose logrado un equilibrio de fuerzas entre la guerrilla y el ejército, por ello las personas y organizaciones que conformaban la organización tenían un perfil conservacionista, que si bien ya era subversivo por las dificultades que presentaba la celebración de reuniones de manera democrática, no resultaba tan confrontativo.

4 Se incorporaron la Universidad Técnica Latinoamericana (UTLA), Universidad Albert Einstein (UAE) y Universidad Luterana Salvadoreña (ULS).

5 “UNES, un compromiso de 28 años con el medio ambiente del país”, *Diario Colatino*, 6 de junio de 2015.

6 Los acuerdos de Chapultepec fueron un conjunto de acuerdos entre el gobierno del FMLN y el gobierno de El Salvador, firmados el 16 de enero de 1992 en el castillo de Chapultepec, México, que ponían fin a 12 años de conflicto armado en El Salvador.

nalización legal de fondos de Cooperación Internacional, con el objetivo de impulsar proyectos de asistencia y desarrollo para las comunidades; además incorporaron algunas medidas<sup>7</sup> en materia ecológica planteadas en la Propuesta de Cerro Verde. Por otro lado la celebración de la I Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro – participando la UNES en la Cumbre Alternativa – planteaba por primera vez medidas concretas para integrar la protección y conservación de los recursos naturales junto a cuestiones socioeconómicas, la pobreza y el desarrollo, a destacar: el Programa 21,<sup>8</sup> la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), o la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC)<sup>9</sup>; y que incrementaron los fondos para la ejecución de proyectos de desarrollo en materia ambiental.

La conjunción de ambos acontecimientos influyeron de manera decisiva para que la UNES cobrara vida propia y fuera creciendo a nivel institucional (con una estructura organizativa<sup>10</sup>, personal, direccional, equipamiento, sede social, etc.), a medida que se reorganizaba internamente<sup>11</sup> en el marco de la transición desde un enfoque biologicista o conservacionista hacia otro de carácter ambientalista, que apostaba claramente por el posicionamiento de una agenda social y política de manera determinada.

En este periodo, las primeras acciones que se impulsaron en coordinación con el Movimiento de Organizaciones Salvadoreñas Pro-ambiente y Desarrollo (MOSPAD), y que contribuyeron a legitimar el trabajo de la UNES, fueron: i) la reconversión de deuda externa por medio ambiente, ratificándose en octubre de 1993 el acuerdo<sup>12</sup> con Estados Unidos para la creación del Fondo y el Consejo Administrativo de la Iniciativa para las Américas en El Salvador, que hoy es conocido como Fondo para la Iniciativa de las Américas El Salvador (FIAES); ii) la creación del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), como una entidad de derecho público descentralizada, adscrita al Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social<sup>13</sup>.

Fruto de estas propuestas y con la aparición de la división de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR), las comunidades recurren a la UNES planteando una serie de demandas ante diversos conflictos ambientales que padecían en su territorio,

---

7 Como la creación de la División de Medio Ambiente en la Policía Nacional Civil, la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Fiscalía General de la República.

8 En el Programa 21 los países considerados desarrollados se comprometían a destinar el 0.7 % de PIB para la asistencia del desarrollo. Sin embargo, pese al aumento de la cantidad aportada desde entonces por los países donantes, el objetivo está lejos de alcanzarse en plena época de ajustes presupuestarios (“Río+20: un comienzo hacia el desarrollo sostenible”, *Boletín informativo del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 20 de junio de 2012)

9 La aprobación de esta convención en la cumbre de Río, fue alentada por el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, Intergovernmental Panel on Climate Change, en inglés), creada en 1988 por iniciativa de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

10 Durante el periodo 1993-1996 la UNES se estructuró en 3 áreas operativas de trabajo (Educación; Comunicación y Divulgación; y Promoción y organización Comunal) además de la administración y la coordinación y planificación de proyectos. Posteriormente en 1996 se reorganiza la estructura, incorporando dos asesorías a la coordinación general (1 de género y otra de política y legislación), y se cuenta con 5 áreas operativas (Biodiversidad; Agricultura y Desarrollo Sustentable; Tecnología y Microempresas; Nutrición, Salud y Ambiente; y Educación Ambiental) y 4 Unidades Técnico-Administrativas (Educación y Comunicación ambiental; Gestión; Administración; y Desarrollo Base).

11 En el proceso de crecimiento de la UNES, varias organizaciones e instituciones con un perfil más conservador, así como otras que crecieron institucionalmente a raíz de la afluencia de fondos de cooperación, y otras que desaparecieron, fueron abandonando la Federación, a medida que se incorporaban otras nuevas, aglutinando finalmente a un total 14 organizaciones, instituciones y gremiales en el momento de su legalización en 1998.

12 Decreto No. 64 del 30 de junio de 1993, publicado en el DO No. 199, Tomo No.321 del 26 de octubre de 1993.

13 Decreto Legislativo No. 23 del 16 de junio de 1994, publicado en el DO No. 120, Tomo No.323 del 29 de junio de 1994.

ante lo que se creó una metodología para definir la Metodología de intervención y denuncia que tratara de resolver la problemática, elevando la confianza de la ciudadanía en la Federación.

De manera paralela a estos y otros muchos esfuerzos acompañados vinculados con la problemática ambiental (como el caso de la Finca El Espino<sup>14</sup>, la incineradoras de La Unión<sup>15</sup>, y el proyecto de gasificadora de basura del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS)<sup>16</sup>), se desarrolló uno de los trabajos propios más relevantes de este periodo: la propuesta de una Ley de Medio Ambiente; al tiempo que se impulsaba la creación del Ministerio de Medio Ambiente. Si bien ambas demandas no fueron retomadas de inmediato, contribuyeron a que en agosto de 1994 – y ante la inminente celebración en ese mismo mes de la Cumbre de Guacimo<sup>17</sup>, de la que se derivaría la “Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible” concretada en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar dos meses después en Managua– el Ejecutivo instaurará la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente (SEMA)<sup>18</sup>, antesala del Ministerio.

Pese a la resistencia del Gobierno, la presión internacional para la incorporación de Leyes de Medio Ambiente en la región, y los compromisos adquiridos en la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, que planteaba entre otros: “Armonizar y modernizar los parámetros ambientales, la legislación y las instituciones nacionales encargadas”, derivaron en la creación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en mayo de 1997<sup>19</sup>. Al que se le otorgó entre sus responsabilidades la de “proponer la legislación sobre conservación y uso racional de los recursos naturales, a efecto de obtener un desarrollo sostenido de los mismos y velar por su cumplimiento”<sup>20</sup>, propiciando la elaboración y posterior aprobación de la Ley de Medio Ambiente un año después. En ambos procesos el papel de la UNES fue determinante.

En primer lugar porque en el marco del proceso de modernización de la legislación ambiental planteada desde Guacimo y Managua, el Ejecutivo – con apoyo financiero de la Cooperación Estadounidense<sup>21</sup>–, desarrolló dieciséis consultas ciudadanas (tres en San Salvador y trece en el resto de cabeceras departamentales) solicitando la opinión de la población sobre las cuestiones que consideraban necesarias incorporar en la Ley de Medio Ambiente; y en todas ellas la población indicaba que debía crearse un Ministerio de Ambiente. Pese a todo ni el Gobierno, ni la mayoría de la Asamblea Legislativa querían incorporar dichas cuestiones en la Ley, ante lo cual la UNES – que había tenido acceso a la documentación de las consultas – desarrolla una conferencia de prensa denunciando el hecho, lo que lleva al Ejecutivo de Calderón Sol a la creación del MARN dos semanas después.

Y en segundo lugar porque desde el MARN se elaboró – sin tomar en cuenta las consultas ciudadanas – un anteproyecto de Ley que estaba siendo discutida, junto a la propuesta elaborada por la

---

14 La finca El Espino había sido objeto de disputa por varias de las familias de la oligarquía tradicional salvadoreña, con el objeto de urbanizar una zona de más de 1,100 manzanas, considerada como el último pulmón de San Salvador.

15 Entre 1992 y 1993, se logró paralizar una planta de generación de energía eléctrica en el departamento de La Unión a partir de la incineración de llantas.

16 Entre 1995-1997, se paralizó la instalación de una gasificadora que gestionara la basura del Área Metropolitana de San Salvador.

17 La cumbre de Guacimo fue la XV reunión ordinaria de los jefes de estado centroamericanos y el primer ministro de Belice, celebrada en Guacimo, Limón, Costa Rica, el 20 de agosto de 1994.

18 Ente responsable de la gestión ambiental de manera integral, creada como una institución adscrita al Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (MIPLAN), por Decreto Ejecutivo No. 19 del 15 de julio de 1994, publicado en DO No.152, Tomo No. 324 del 19 de agosto de 1994.

19 Decreto Ejecutivo No. 27 del 16 de mayo de 1997, publicado en el DO No. 88 Tomo No.335 de la misma fecha.

20 Decreto No. 30 del 19 de mayo de 1997, publicado en el DO No. 89 Tomo No.335 de la misma fecha.

21 A través del proyecto Greenproject de la Agencia Estadounidense Internacional para el Desarrollo (actualmente USAID-United States Agency International for Development, en inglés)se había donado a El Salvador US\$1 millón de dólares para desarrollar las consultas ciudadanas.



UNES – que si retomaba las opiniones emitidas por la población –, en el seno de la Asamblea Legislativa. Aprobándose finalmente una Ley que incorporaba en su mayoría, el contenido de la propuesta de la Federación en marzo de 1998.<sup>22</sup>

Seis meses después, se cierra este periodo con otro hecho histórico para la organización al obtener su personería jurídica tras más de 7 años de trámites burocráticos, un proceso que se vio entorpecido en primer lugar porque era palpable el antagonismo político entre el gobierno y las personas integrantes de la Federación, que no daban respuesta sobre los Estatutos presentados. Y por otro lado por la ausencia de la Ley para Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro (LAF), para cuyo aprobación también se incidió en el marco de la presencia en la Coordinadora Internacional de Organizaciones Privadas Humanistas de El Salvador (CIPHES) hasta 1996 cuando fue aprobada<sup>23</sup>. Situación que impidió al Gobierno continuar postergando el trámite, aprobando finalmente los estatutos y otorgando la personería jurídica el 23 de septiembre de 1998<sup>24</sup>.

### **2.1.3. Consolidación del perfil institucional, conceptualización de la Gestión Ecológica de Riesgos y la agenda de lucha contra el libre comercio (1998-2005)**

Tras la legalización, en el periodo 1999-2000, se cuenta con una asesoría externa a partir de la que se elaboran y actualizan una serie de manuales administrativos; y se define la estructura híbrida de la organización (Junta Directiva y Asamblea por un lado, y Equipo Operativo por otro) así como los mecanismos de toma de decisión. Finalizado este proceso se estructuran las 4 líneas de trabajo principales: i) Fortalecimiento y desarrollo institucional; ii) Gestión y política ambiental; iii) Género y medio ambiente; iv) Gestión ecológica del riesgo.

La gestión y política ambiental, así como el trabajo de género y medio ambiente eran dos enfoques de trabajo consolidados en la organización. Mientras que la gestión de riesgo era una cuestión incipiente, sobre la que se venía discutiendo desde el año 1996, así como acompañando manifestaciones para la protección en Santa Tecla en de la Cordillera del Bálsamo, y con más intensidad a raíz del fenómeno de El Niño (1997-1998)<sup>25</sup>, detonando definitivamente con la llegada del Huracán Mitch<sup>26</sup> entre octubre y noviembre de 1998, lo que llevó a la UNES a deconstruir la ocurrencia natural de los desastres y a profundizar el debate conceptual sobre la Gestión Ecológica de Riesgos, presentando en el año 2000 una primera propuesta de Ley de Mitigación y Protección de Desastres en coordinación con Caritas y el Foro de la Sociedad Civil (la actual Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos).

La propuesta inicialmente no fue tomada en cuenta, pero a raíz de los terremotos de enero del año 2001<sup>27</sup>, desde la Asamblea Legislativa se solicita al Comité de Emergencia Nacional (COEN) y a la

---

22 Decreto No. 233 de fecha 02 de marzo de 1998, publicada en el DO No. 79, Tomo No. 339 de fecha 4 de mayo de 1998.

23 Decreto No. 894 de fecha 21 de noviembre de 1996, publicada en el DO No. 238, Tomo No. 333 de fecha 17 de diciembre de 1996.

24 Acuerdo Ejecutivo No. 514 publicado en el DO No. 176, Tomo No. 339 de fecha 23 de septiembre de 1998.

25 El fenómeno de El Niño se presentó en Centroamérica entre 1997 y 1998 afectó a las actividades agropecuarias, tanto por la sequía como por las fuertes lluvias en momentos inoportunos, repercutiendo en el desarrollo de los cultivos anuales y dificultando la floración de los permanentes (café y frutales, entre otros).

26 El huracán Mitch fue un ciclón tropical en el atlántico con vientos sostenidos de velocidades de 290 km/h. considerado el temporal más lluvioso de los que se tenga registro en El Salvador, hasta la depresión tropical (DT-12E) de 2011.

27 En los meses de enero y febrero del año 2001, El Salvador fue azotado por dos sismos de 7.6 y 6.6 grados en la escala Richter. El de enero causó estragos en toda la zona costero marina, reportándose daños que ascendieron a 1,255 US\$ millones; mientras que el de febrero afectó fundamentalmente a los departamentos de La Paz, Cuscatlán y San Vicente con unas pérdidas alrededor de 350 US\$ millones.

UNES que discutan la propuesta de Ley de Protección civil, Prevención y Mitigación de Desastres, presentada seis meses más tarde, pero que no es retomada y aprobada hasta agosto de 2005<sup>28</sup>. Simultáneamente UNES gestionó apoyo a las víctimas de inundaciones y terremotos ocurridos en ese período.

En términos de legislación, también UNES participa en las discusiones que se gestionan sobre la Ley Forestal aprobada en 2002<sup>29</sup>, o la Ley de Áreas Naturales Protegidas en 2005<sup>30</sup>.

Otro de los hechos relevantes que se visibiliza en esta época es necesidad de promover la solidaridad y articulación entre las diferentes personas, organizaciones sociales, y comunidades a las que se venía acompañando y que lideraban la conflictividad ambiental en el territorio. Es así como en 2001 se conforma de la Red de Ambientalistas en Acción (RAA), que a la fecha es uno de los referentes sociales del movimiento ambiental en el país. De esta manera se vinculaban las luchas locales que a su vez nutrían las propuestas políticas nacionales, y desde ahí se proyectaban hacia el ámbito regional e internacional.

Es en esta línea es como durante este periodo se inició la participación en diversas plataformas (algunas de las cuáles todavía se mantienen) internacionales, entre las que destacan: i) la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en América Latina (RAPAL)<sup>31</sup>, en 1998; ii) Enlace Sur Sur en Centroamérica y Panamá iii) el Jubileo Sur Américas<sup>32</sup> que emergió en el seno de las campañas mundiales “Jubileo 2000”; iv) la Alianza Social Continental (ASC)<sup>33</sup> en el marco de la que se logró detener el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA)<sup>34</sup> en 2005, y desde la que se articuló la lucha contra la agenda nacional contra el libre comercio, que para Centroamérica tuvo un desenlace diferente con la aprobación durante 2006 del DR-CAFTA (Dominican Republic-Central American Free Trade Agreement, en inglés).

#### **2.1.4. El enfoque de sustentabilidad y la apuesta por la confluencia en los espacios de concertación nacional (2005-2009)**

---

28 Decreto Legislativo No. 777 del 18 de agosto de 2005, publicado en el DO No. 160, Tomo No. 368 del 31 de agosto de 2005.

29 Decreto Legislativo No. 852 del 22 de mayo de 2002, publicado en el DO No. 110, Tomo No. 355 del 18 de junio de 2002.

30 Decreto Legislativo No. 579 del 15 de febrero de 2005, publicado en el DO No. 32, Tomo No. 366 del 20 de abril de 2005.

31 Fundada en junio de 1983, es una red de organizaciones, instituciones, asociaciones e individuos que se oponen al uso masivo e indiscriminado de plaguicidas, planteando propuestas para reducir y eliminar su uso

32 Red amplia y pluralista de movimientos sociales, organizaciones populares, ecuménicas, de mujeres y derechos humanos, formaciones políticas y campañas en América Latina y el Caribe, África, Asia y el Pacífico, que trabaja para construir un movimiento global del Sur que luche por liberarse de la dominación de la deuda externa reclamada a sus pueblos y reparar el costo humano provocado por su servicio y pago.

33 Movimiento integrado por organizaciones sociales, redes temáticas y organizaciones sectoriales de todo el hemisferio americano, desde Canadá hasta Chile; conformada para intercambiar información, definir estrategias y promover acciones conjuntas contra la propuesta de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y las diferentes modalidades del llamado libre comercio. Tras la victoria contra el ALCA, la red busca ahora modelos alternativos de integración basados en la democracia, la justicia social, los derechos humanos y el bienestar de la población.

34 Nombre oficial que se dio a la iniciativa de unir las economías del continente americano (a excepción de Cuba) en una sola área de libre comercio, eliminando progresivamente barreras al comercio y la inversión; como expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TCLAN) entre Estados Unidos, México y Canadá. Surgió en I la Cumbre de las Américas de Miami en 1994, y se paralizó en la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata, gracias a la presión de las organizaciones y movimientos sociales del continente.

A raíz del trabajo realizado en torno a la conceptualización ideológica de la Gestión Ecológica de Riesgos (GER) y ante las amenazas transnacionales que incrementaban la situación de vulnerabilidad del país, a partir de 2005 se da un nuevo giro desde el ambientalismo, hacia el enfoque de sustentabilidad. Lo que da lugar a una nueva etapa en la que se elaboran y presentan numerosas propuestas de políticas públicas y legislación sobre diversas temáticas (riesgo, minería, agua y cambio climático, etc.) y casi siempre en coordinación con los espacios de concertación nacional.

En lo relativo a riesgos y ante las debilidades que presentaba la Ley de Protección civil, Prevención y Mitigación de Desastres, dado que varias cuestiones que plateaba la propuesta de la UNES y de la MPGR no habían sido incorporadas, se presentó una propuesta de reformas a la misma. Además se da respuesta a las comunidades afectadas por los principales eventos hidrometeorológicos: Adrian (Mayo 2005); Stan (Octubre, 2005) y Baja E96/IDA (Noviembre, 2009).

Ante la amenaza de las concesiones de exploración y explotación de proyectos sobre minería metálica durante los primeros años de la década del 2000<sup>35</sup>, se impulsó en 2005 la conformación de la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, con la que se logró la suspensión cautelar de hecho de hecho de estos permisos, que se ha mantenido hasta la actualidad.

En materia de agua se inició en 2005 la elaboración en coordinación con Cáritas de la propuesta de la Ley General del Agua, y su posterior gestión al seno de la Asamblea legislativa, que contribuyeron a la conformación del Foro del Agua de El Salvador en octubre de 2006.

Desde 2007 a raíz cuarto informe del IPCC en el que se confirma científicamente el calentamiento global, se posiciona en el debate mediático, político y comunitario la crisis climática, su génesis, causas e impactos y las medidas de mitigación y adaptación a implementar. Un enfoque que se trata de incorporar en el trabajo de la MPGR, además de lanzar en 2009 la Campaña “Justicia Climática” a nivel nacional y mesoamericano.

En la línea agrícola, en la discusión inicial de la Ley de Semillas UNES logra aprobar la prohibición de la semilla transgénica (art. 30), aunque después fue modificada otorgándose la permisividad. Posteriormente, se participó durante el periodo 2006-2009 en Red Ciudadana contra los Transgénicos (RCT), y especialmente durante el año 2008, a raíz de la derogación del artículo 30 de la Ley de Semillas por parte de la Asamblea Legislativa, que permitía la utilización de semillas genéticamente modificadas y cuya utilización acarrearía problemas para la biodiversidad y la salud derivado de los peligros de contaminación genética.

Por último también en esta época se acompaña a las comunidades de Chalatenango en su lucha contra la represa El Cimarrón, a las comunidades de San Antonio Intibucá en su lucha contra la represa El Tigre, a las comunidades de Morazán, afectadas por la futura construcción de la represa de El Chaparral, participación en el Tribunal Centroamericano del Agua, algunas de estas comunidades posteriormente se integran al Movimiento Nacional Contra Proyectos de Muerte (MNCPC), con quien se mantiene un trabajo de coordinación consolidado.

Además en 2008, se participa de la creación de la Alianza Ambiental, movimiento aglutinador de las diferentes plataformas que trabajan los temas de sustentabilidad, con el fin de articular mayor capacidad política, técnica y social para la incidencia política hacia los tomadores de decisiones en las instancias públicas y privadas, con énfasis en el rubro ambiental.

---

35 El auge de la minería metálica en El Salvador se reactivó a partir de la primera década del presente siglo, a raíz de la subida del precio del oro en el mercado mundial (la onza de oro pasó desde los US\$ 283.20 en enero de 2000 a los US\$ 645 en diciembre de 2006), lo que llevó al Ministerio de Economía a otorgar permisos de exploración a 29 proyectos de oro y plata, concesionados a 11 empresas transnacionales de origen canadienses y estadounidense, hasta el año 2006.

Al tiempo que se gestionaban políticas públicas y se impulsaban los espacios de concertación, se continuó con los procesos de acompañamiento a las luchas locales, lideradas por la RAA, así como el impulso de proyectos de desarrollo (agricultura, riesgo, obras de conservación de suelo y agua, protección de ecosistemas, etc.) fundamentalmente en los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, Usulután, y San Salvador.

### **2.1.5. Apertura para el diálogo desde el Estado, reestructuración de la Asociación y consolidación del enfoque de sustentabilidad (2009-2016)**

Con la llegada del primer gobierno de corte social en 2009, se modifica la estrategia de confrontación que había caracterizado las relaciones con los gobiernos de corte neoliberal, hacia un proceso de mayor apertura para generar espacios de diálogo entre Estado y organizaciones sociales, que con sus altibajos, se ha mantenido hasta la fecha. Facilitado por la presencia de funcionariado en las carteras vinculadas con Medio Ambiente, con recorrido en el trabajo de acompañamiento comunitario y social, y conocimientos sobre la problemática ambiental, que ha mejorada en calidad y cantidad la incorporación de las demandas de la ciudadanía en las propuestas de políticas públicas y legislación impulsadas (como las propuestas bajo el enfoque de sustentabilidad incorporadas a la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial aprobada en 2011<sup>36</sup>); y el trabajo coordinado con los centros escolares a través del Ministerio de Educación (MINED) en materia de gestión del riesgo y soberanía alimentaria.

A nivel institucional, la UNES presenta dos cambios fundamentales en su estructura organizativa. En primer lugar en 2012, la nueva planificación estratégica 2012-2016, reorienta las líneas de trabajo en programas temáticos, estos son: i) Gestión de riesgos, territorio y ciudades sustentables; ii) Cambio climático y Energía; iii) Soberanía Alimentaria; iv) Gestión sustentable del agua; además se incorporan como ejes transversales la gestión ecológica de riesgos y el ecofeminismo. Y en segundo lugar se modifican los estatutos, para abandonar el concepto de Federación, permitiendo la incorporación a la Asamblea General, tanto de Organizaciones, como de personas naturales, buscando con ello aumentar las posibilidades de participación de liderazgos vinculados históricamente a la UNES, interesados en continuar impulsando los procesos de la Asociación desde otro ámbito.

De acuerdo a los nuevos programas temáticos definidos, se listan a continuación los principales logros alcanzados en cada uno de ellos:

#### i) Gestión de riesgos, territorio y ciudades sustentables:

- Fortalecimiento y articulación de las estructuras del Sistema de Protección Civil – Comisiones Comunales (CCPC), Municipales (CMPC) y de Protección Escolar (CPE) – al Sistema Nacional, retomando sus planes de trabajo, así como las iniciativas de reducción de riesgos contenidas en la agenda de las instituciones públicas – principalmente el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y el MINED –. Lo que ha permitido el asesoramiento a las estructuras en torno a sus demandas por la conflictividad socioambiental<sup>37</sup> derivada del riesgo a desastres, y la facilitación de mesas de diálogo con los gobiernos locales y las instituciones del Estado.
- Profundización en torno al abordaje conceptual de la Gestión Integral del Riesgo lo que derivó en la construcción y presentación en coordinación con la MPGR de la propuesta de Política de Gestión Integral del Riesgo a Desastres (PGIRD) en 2014.

36 Decreto Legislativo No. 644 del 28 de julio de 2011, publicado en el DO No. 143, Tomo No. 392 del 29 de julio de 2011.

37 Reubicación, obras de mitigación, deforestación, contaminación, urbanización y extracción pétreas.

ii) Cambio climático y Energía:

- A nivel regional se impulsa desde 2012 la Política Regional Frente al Cambio Climático con un enfoque de sustentabilidad en el marco de la campaña Justicia Climática, cuyas recomendaciones han sido retomadas a partir de 2014 por parte de los gobiernos centroamericanos en las negociaciones climáticas internacionales. Además desde esa misma fecha se viene fortaleciendo el trabajo en alianzas con organizaciones feministas en el marco de la Redes de Género y Energía de Centroamérica.
- A nivel nacional en 2012 se presentó la Política Nacional de Medio Ambiente, que incorpora una estrategia específica de cambio climático, que influyeron en la aprobación de las propuestas de reformas que se habían venido trabajando en torno a la Ley de Medio Ambiente (LMA), la Ley General de Educación y la Ley de Educación Superior, incorporado contenidos vinculados con el Cambio Climático. En el caso concreto la LMA derivó en el compromiso de la construcción del Plan Nacional de Cambio Climático – en cuya construcción se ha participado –, que ha sido aprobado en 2015; y que ha servido de punto de partida junto al análisis de la legislación internacional relativa al clima, para la elaboración de una propuesta propia de Ley de Cambio Climático, con el apoyo de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

iii) Soberanía Alimentaria:

- En 2013 se impulsó junto con otras organizaciones sociales y la PDDH la Mesa por la Soberanía Alimentaria, en el marco de la cual se elaboró y presentó la propuesta de Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional; y durante el año siguiente se participó en la campaña nacional para su aprobación “Cultivemos Soberanía Alimentaria en El Salvador”; y también en el periodo 2012-2015 se viene ejerciendo presión social en coordinación con el Foro del Agua y la Alianza Ambiental para la ratificación de la reforma constitucional del art. 69 Cn. Que incorpore el derecho humano al agua y a la alimentación.
- Además se ha posicionado en la agenda mediática nacional y con la participación en la Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático y en la Agropecuaria de la Asamblea Legislativa sobre: i) la necesidad de aprobación y sanción del decreto de reformas a la ley de control de pesticidas, fertilizantes y productos para uso agropecuario (2013); ii) el posible ingreso de semillas transgénicas al país bajo la justificación de la pérdida por sequía y el planteamiento de la agricultura climáticamente inteligente (2015); iii) la prohibición de los 11 agrotóxicos más contaminantes a nivel nacional y la promoción de semillas nativas y agroecología (2015-2016).

iv) Gestión sustentable del agua:

- En el marco del trabajo de coordinación en el seno del Foro del Agua se actualizó la propuesta de LGA, desarrollando un trabajo de incidencia para que el anteproyecto presentado por el MARN en 2012, fuera afín a la misma. Logrado este objetivo se ha participado desde entonces en las discusiones de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático sobre el anteproyecto, desarrollando una actualización de la misma en 2014 para que fuera retomada. De manera paralela se ha impulsado la ratificación del artículo 69 Cn., especialmente durante el final de 2014 y 2015. Además en 2013 se logró evitar la incorporación del agua como uno de los elementos sujetos a privatización en el marco de la aprobación de la Ley Especial de Asocios Publico Privados (APP)<sup>38</sup>.
- A partir de 2015 se realiza una apuesta, también en coordinación con el Foro del Agua, por fortalecer el trabajo territorial y visibilizar la conflictividad por el uso del agua, que permita fortalecer la

---

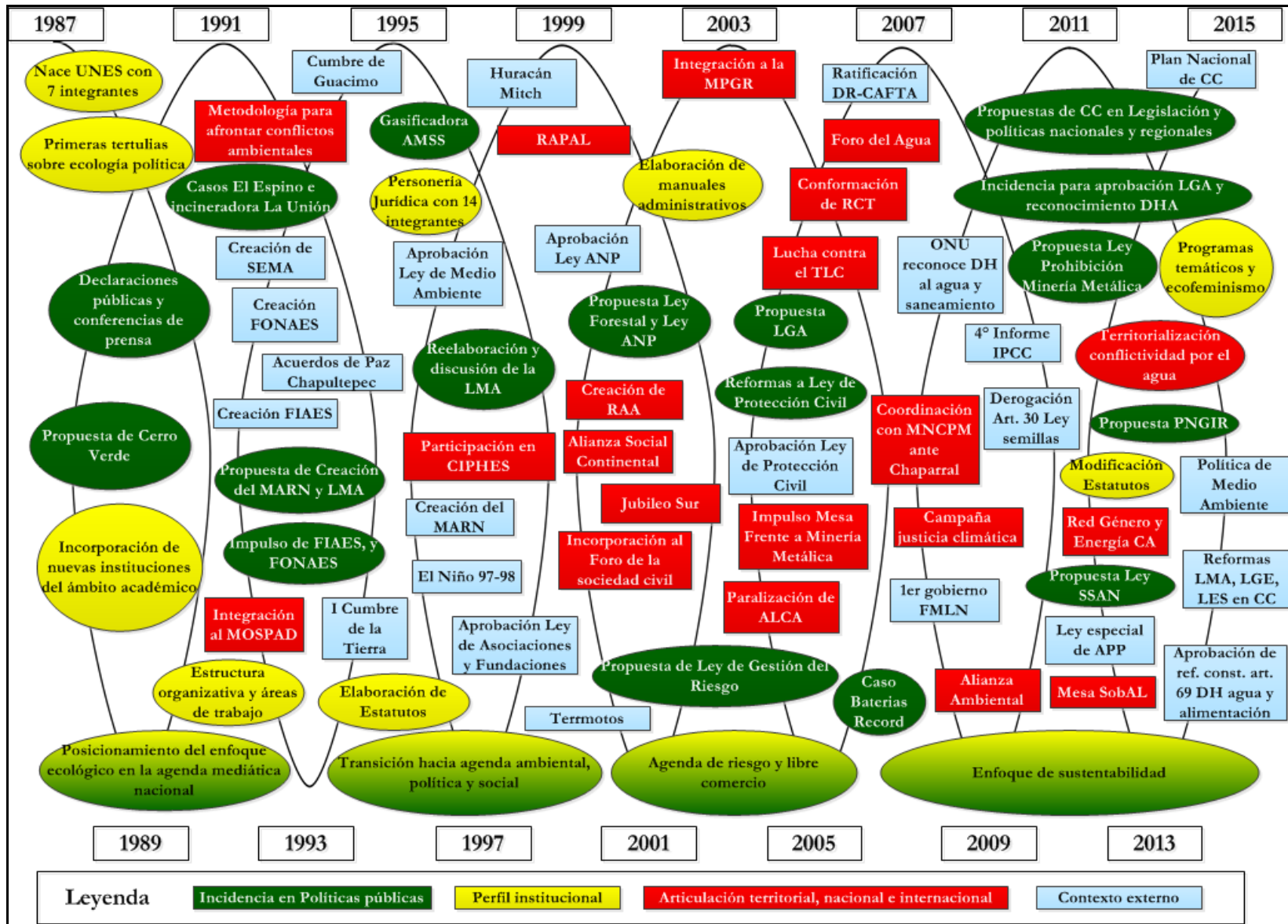
38 Decreto Legislativo No. 379 del 04 de junio de 2013, publicado en el DO No. 102, Tomo No. 399 del 05 de junio de 2013.

presión social en el plano nacional para la aprobación del marco regulatorio que garantice el derecho humano y la gestión sustentable, pública y comunitaria del agua. En este sentido se ha logrado posicionar el conflicto derivados de la explotación del Acuífero de Nejapa por la cervecera sud-africana SABMiller, propietaria de Industrias La Constancia y principal fabricante de bebidas en el país, que distribuye los productos de Coca-Cola a nivel nacional y regional.

Por último rescatar que en términos de igualdad de género se ha avanzado a nivel institucional a raíz del diagnóstico de género y la política institucional de género elaboradas durante el 2012, pero se vuelve necesario profundizar en la discusión ideológica para la consolidación del enfoque ecofeminista en el conjunto de propuestas de políticas públicas así como en los procesos de acompañamiento territorial.



Figura 1. La espiral de nuestra historia



## 2.2. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el año 2016

Con el objetivo de presentar un análisis ordenado de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, el mismo se elaboró de acuerdo a: i) los programas temáticos que actualmente se impulsan desde la Asociación en términos de incidencia política e investigación en un primer bloque, y organización y formación en un segundo bloque; ii) los enfoques transversales del anterior plan estratégico; iii) La capacidad institucional.

### 2.2.1. Programas temáticos: Incidencia e investigación; Formación y organización

#### 2.2.1.1. Cambio climático y energía

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La asamblea y el personal de la UNES cuenta con capacidad para abordar la situación de vulnerabilidad socio-ambiental nacional y las negociaciones climáticas, con propuestas institucionales y desde las alianzas, que posicionen el cambio climático mediáticamente.</li> <li>- Se cuenta con experiencia técnica y metodologías de trabajo que permiten consolidar una relación de confianza con la población afectada, y desarrollar procesos de formación sobre cambio climático interrelacionándolos con otras líneas de trabajo<sup>39</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los diversos compromisos en la temática han dificultado el desarrollo de la generación de nuevos conocimientos sobre alternativas de solución frente al cambio climático, vinculadas con otras líneas de trabajo<sup>40</sup>, así como la consolidación del enfoque institucional de sustentabilidad orientado al clima.</li> <li>- El equipo técnico no cuenta con especialistas sobre energía, lo que limita las posibilidades de abordaje de la problemática y su vinculación con el CC.</li> <li>- La falta de recursos económicos y humanos ha dificultado el desarrollo de procesos de formación constantes, la ampliación de la población participante, y la sistematización de experiencias organizativas.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La información técnica, los compromisos de país, el financiamiento, los espacios de articulación, y la apertura de los tomadores de decisión, facilita el posicionamiento de la agenda climática a nivel nacional e internacional, posibilitando el desarrollo de estrategias de incidencia en torno al cambio climático.</li> <li>- El reconocimiento de la capacidad de la UNES para la implementación de procesos de formación, el interés y necesidad de la población de resolver la problemática del cambio climático, y las buenas relaciones con la academia y el Observatorio Ambiental potencian el trabajo formativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El crecimiento del consumo energético, los cambios geopolíticos en la región, y la capacidad del sector privado para posicionar mediáticamente sus estudios facilitan el avance de la visión mercantilista sobre el cambio climático y energía.</li> <li>- El poder mediático del sector privado, aprovecha la falta de información contrastada sobre el tema de la población y del funcionariado público cambiando el enfoque y rumbo político en materia de cambio climático.</li> </ul>

#### 2.2.1.2. Ciudades sustentables

<sup>39</sup> Principalmente gestión del agua y soberanía alimentaria

<sup>40</sup> *Ibidem*.



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe interés institucional para abordar la temática de Ciudades Sustentables desde la perspectiva de ecología política;</li> <li>- Existen 8 grupos del AMSS organizados y con interés de trabajar una problemática que impacta en diferentes aspectos de su calidad de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con una propuesta conceptual y metodológica clarificadora para consolidar el enfoque institucional, imposibilitando la articulación con actores referentes en el tema, para profundizar en la incidencia.</li> <li>- La falta de tiempo y recursos han dificultado el acompañamiento y articulación de la población para el abordaje de la conflictividad social urbana.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es una temática novedosa, atractiva, y de abordaje urgente; por lo que el desarrollo conceptual del enfoque institucional sobre Ciudades Sustentables puede situar a la UNES liderando la investigación y los procesos de incidencia en el ámbito nacional.</li> <li>- Existen organizaciones e instituciones afines al trabajo de la UNES, implementando acciones vinculadas con la temática que ofrecen la posibilidad de articular el trabajo organizativo y de formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La ambición de los grupos económicos empresariales vinculados a la construcción, la falta de ordenamiento territorial y la visión tradicional del desarrollo provocan desorden y anarquía en el crecimiento urbano.</li> <li>- La visión de desarrollo sustentada en el crecimiento urbano impregna a la población, centrando las demandas comunitarias en la construcción de obras de infraestructura tradicionales (cancha, casa comunal, etc.).</li> </ul>

### 2.2.1.3. Soberanía alimentaria

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La capacidad para el desarrollo de estudios, análisis y propuestas de políticas públicas vinculadas con la soberanía alimentaria, y la presencia de los equipos de coordinación en los espacios de articulación nacional garantizan el posicionamiento político del tema en la agenda mediática.</li> <li>- Se cuenta con alianzas con comunidades organizadas para la implementación de prácticas de agricultura ecológica y promoción de propuestas de soberanía alimentaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ha desarrollado el planteamiento teórico y político que determine un posicionamiento institucional consolidado sobre la soberanía alimentaria, limitando los aportes a los espacios de articulación nacional.</li> <li>- La ausencia de una estrategia institucional sobre soberanía alimentaria, dificulta la consolidación, monitoreo y sistematización de las prácticas agrícolas y de comercialización; que permitan articular la base social para profundizar en la reflexión política sobre la soberanía alimentaria.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La información técnica disponible, la vinculación con otras áreas de trabajo<sup>41</sup> y la existencia de espacios y propuestas de políticas públicas desde el Estado, favorecen la discusión sobre la soberanía alimentaria.</li> <li>- El agravamiento de la problemática agrícola<sup>42</sup> y la apertura de la institucionalidad pública,<sup>43</sup> posibilitan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El poder político, la capacidad de investigación y las estrategias de cabildeo de la agroindustria – amparadas por los organismos internacionales – para la promoción de “falsas soluciones” agrícolas<sup>44</sup> dificultan la aprobación e implementación de un marco jurídico fundamentado en la Soberanía Alimentaria.</li> <li>- La posición amenazante de empresarios y algunas autoridades conservadoras, junto al incremento de</li> </ul>

41 Principalmente gestión del agua y cambio climático.

42 Altos índices de afectados por agrotóxicos, la degradación ambiental, la variabilidad climática.

43 Convenio con MINED; coordinación con el MAG; y presencia en el CONASAN.

el desarrollo de procesos de formación y organización, especialmente con la población joven.	la violencia, repercute en la capacidad y cantidad de liderazgos locales.
--	---

#### 2.2.1.4. Gestión sustentable del agua

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con experiencia en el desarrollo de estudios técnicos (locales y nacionales) y de propuestas de políticas públicas y marco regulatorio, así como con liderazgo en los espacios de articulación nacional, que posibilitan la incidencia política de en torno a la gestión sustentable del agua, consolidando la credibilidad institucional.</li> <li>- Se tiene capacidad para desarrollar procesos de formación (locales y nacionales), haciendo uso de las investigaciones y adaptando los contenidos con metodologías de educación popular, potenciando la organización de la sociedad civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ha consolidado la estrategia para profundizar en los estudios sobre conflictos locales por el uso del agua, para articularlos y posicionarlos en el marco de la lucha nacional.</li> <li>- No se ha mantenido la constancia en el monitoreo y seguimiento al avance de las propuestas de políticas públicas y marco regulatorio en los espacios de formación y reflexión territoriales sobre el agua, limitando en muchos casos las estrategias de incidencia al ámbito nacional.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La población identifica la necesidad de solventar la crisis del agua dinamizando la conflictividad social.</li> <li>- Existen compromisos gubernamentales que retoman los espacios de discusión e incidencia en torno a la gestión del agua.</li> <li>- Existen alianzas con universidades<sup>45</sup>, instituciones públicas<sup>46</sup> y comunidades que abren nuevos espacios de formación ante una problemática vigente, que continúa agudizándose.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El poder mediático del sector privado nacional e internacional para posicionar campañas en pos de la privatización del agua, la correlación legislativa desfavorable, el funcionamiento aletargado de los tribunales ambientales y la escasa experticia de profesionales locales socialmente comprometidos, dificultan el posicionamiento del enfoque de sustentabilidad en materia de agua.</li> <li>- La situación de violencia se convierte en un elemento desmovilizador de la organización comunitaria en torno al agua, dificultando la articulación territorial, especialmente de la juventud.</li> </ul>

## 2.2.2. Enfoques transversales

### 2.2.2.1. Gestión ecológica de Riesgos

44 Transgénicos, agricultura climáticamente inteligente, etc.

45 UTLA y ULS.

46 MARN y MINSAL.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con la capacidad institucional<sup>47</sup> y con grupos organizados en torno a la Gestión Ecológica de Riesgos a nivel nacional, que legitiman el posicionamiento político de la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ha tenido la capacidad de dar continuidad al posicionamiento político de la GER condicionado en parte por el enfoque “emergencista” del espacio de articulación nacional.</li> <li>- No se cuenta con una estrategia institucional para transversalizar la GER en las diferentes líneas de trabajo de la organización.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha incrementado la apertura de algunas instituciones del Estado para el abordaje de la gestión del riesgo desde un enfoque multicausal que permitiría vincularlo con otras áreas de trabajo.</li> <li>- Los compromisos adquiridos en el Marco de Sendai 2015-2030 posibilitan el trabajo articulado con diferentes actores vinculados con la reducción de riesgo de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La legislación vigente limita el enfoque de gestión prospectiva del riesgo, al reconocer exclusivamente estructuras organizativas de carácter emergencista.</li> </ul>

### 2.2.2.2. Ecofeminismo e igualdad de género

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe compromiso institucional<sup>48</sup> para el abordaje y deconstrucción de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los diferentes espacios de trabajo de la organización.</li> <li>- Se cuenta con análisis de las diferentes corrientes que abordan el ecofeminismo, y existe interés institucional en incorporar el enfoque en las diferentes áreas de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ha consolidado la capacidad técnica y metodológica para: i) la promoción de liderazgos de ambos géneros al margen de los roles tradicionalmente asumidos; ii) incorporar el enfoque de género en las diferentes áreas programáticas e instrumentos institucionales<sup>49</sup>; iii) el abordaje de situaciones que atentan contra los derechos de las mujeres <sup>50</sup> al margen de las líneas de trabajo.</li> <li>- No se cuenta con una propuesta institucional ni instrumentos para el abordaje del enfoque ecofeminista en los procesos territoriales</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde la institucionalidad pública se ha avanzado en la agenda pro-equidad a nivel de legislación y políticas públicas.</li> <li>- Se mantienen alianzas con instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil que permiten fortalecer el trabajo de feminismo y nuevas masculinidades.</li> <li>- El contar con el 70% de mujeres en la población a la que se acompaña posibilita la implementación del enfoque ecofeminista y de relaciones equitativas y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La cultura del patriarcado (medios de comunicación y espacios de poder tradicional) naturaliza a las mujeres como objeto sexuales, dificultando las relaciones en igualdad, y fomentando la cultura machista<sup>51</sup> en los espacios de trabajo territorial y de articulación.</li> <li>- La institucionalidad pública y la sociedad en general no prioriza el trabajo vinculando el género y la naturaleza.</li> </ul>

47 Marco conceptual, metodológico, normativo y sobre propuestas de políticas públicas.

48 Formación del recurso humano, elaboración de instrumentos técnicos y políticas institucionales, e inversión económica en la materia.

49 Publicaciones, comunicados, proyectos, etc.

50 Autonomía física, política y económica.

51 Micromachismos, situaciones de acoso, violencia, etc.

de respecto entre hombres, mujeres y naturaleza.	
--	--

### 2.2.3. Capacidad institucional

#### 2.2.3.1. Mecanismos de planificación, monitoreo y evaluación

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La institución tiene conocimiento y experiencia sobre diversas metodologías de PME, que posibilita contar con diversos instrumentos<sup>52</sup> para su implementación.</li> <li>- Existe capacidad y experiencia institucional para implementar procesos exitosos y replicables en otros territorios del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ha institucionalizado una estrategia integral de PME, que contribuya a la implementación del enfoque de procesos en el trabajo, y favorezca la credibilidad de la población beneficiaria y la cooperación internacional.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El apoyo y los mecanismos de seguimiento de las agencias y organizaciones socias contribuyen a mejorar las herramientas y procedimientos institucionales de PME.</li> <li>- Las demandas desde otras zonas y espacios de trabajo hacia la UNES exigen la institucionalización de mecanismos de PME.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La reducción de fondos de cooperación orientados hacia de PME dificulta su consolidación.</li> </ul>

#### 2.2.3.2. Gestión de recursos

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las relaciones de cooperación articuladas a lo largo de la historia de la UNES, el compromiso del recurso humano, y la disponibilidad de recursos materiales y herramientas de gestión económica, legitiman y garantizan el buen uso, transparencia y gestión institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con una estrategia de sostenibilidad institucional, que permita la diversificación de las fuentes de financiación.</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo en red y la experiencia de gestión conjunta con las instituciones de gobierno nacionales abre nuevos espacios de financiación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La crisis financiera y la caída del petróleo, posicionan a El Salvador como un país de renta media, reduciendo los fondos de la cooperación internacional.</li> <li>- La burocracia de las instituciones del Estado para gestión de financiación dificulta la sostenibilidad de los procesos institucionales.</li> </ul>

#### 2.2.3.3. Estructura organizativa y responsabilidades

Fortalezas	Debilidades

<sup>52</sup> Planificación Estratégica Institucional, Planificaciones Operativas Anuales, evaluaciones externas, diagnósticos institucionales, etc.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de una estructura descentralizada y con integrantes multidisciplinares en todos los niveles<sup>53</sup> facilita la construcción compartida de la agenda política institucional.</li> <li>- Se cuenta con instrumentos institucionales<sup>54</sup> que definen las responsabilidades de cada área de la estructura organizativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se ha consolidado la visión institucional en la estructura descentralizada, con demasiadas líneas de mando y riesgos de aislamiento de algunas áreas de trabajo.</li> <li>- No se cuenta con protocolos institucionales para la contratación e inducción del personal, la reestructuración de cargas de trabajo y el seguimiento al desempeño; que faciliten la correcta implementación de los procedimientos institucionales (políticos y administrativos).</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe oferta formativa externa para el personal en diversas temáticas vinculadas con el quehacer de la UNES, que posibilita la mejora de las capacidades institucionales.</li> <li>- Las alianzas, el voluntariado nacional e internacional, y contar con una base social consolidada en el territorio amplían la capacidad de la estructura organizativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El incremento de la violencia en el territorio y las amenazas a las personas defensoras de Derechos Humanos, pueden provocar fuga del personal técnico hacia otras fuentes de trabajo que ofrezcan mayor estabilidad y seguridad laboral.</li> </ul>

<sup>53</sup> Asamblea general, junta directiva y personal técnico.

<sup>54</sup> Reglamento interno, política de género, código de seguridad, etc.

### 3. Marco estratégico

#### 3.1. Líneas estratégicas

Línea estratégica	Objetivo
Organización y articulación territorial	Promover la sustentabilidad y el ecofeminismo a nivel territorial.
Incidencia y gestión política ambiental	Dinamizar la agenda de sustentabilidad para exigir el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género.
Prácticas de sustentabilidad	Promover alternativas sustentables con enfoque ecofeminista orientadas a la adaptación al cambio climático.
Fortalecimiento y desarrollo institucional	Potenciar la capacidad institucional optimizando la gestión y sostenibilidad de los procesos.

##### 3.1.1. Organización y articulación territorial

**Estrategia 1.1:** Fortalecer las capacidades del sujeto político ambiental.

Indicadores
<p><b>I1.1.1.</b> Los procesos de formación en ecología política han sido finalizados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de mujeres y hombres en nivel básico;</li> <li>- Cantidad de mujeres y hombres en nivel avanzado;</li> </ul> <p><b>I1.1.2.</b> Los procesos de formación en ecofeminismo han sido finalizados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de mujeres y hombres en nivel básico;</li> <li>- Cantidad de mujeres y hombres en nivel avanzado;</li> </ul> <p><b>I1.1.3.</b> Organizaciones comunitarias y territoriales fortalecidas (porcentaje de organizaciones de mujeres)</p> <p><b>I1.1.4.</b> Personas capacitadas en prácticas de sustentabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de mujeres y hombres en gestión de ecosistemas;</li> <li>- Cantidad de mujeres y hombres en agroecología;</li> <li>- Cantidad de mujeres y hombres en gestión del riesgo;</li> </ul>

**Estrategia 1.2:** Generar conciencia ambiental en la niñez y la juventud.

Indicadores
<p><b>I1.2.1.</b> Los procesos de formación con niñez y juventud han sido finalizados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de Mujeres y hombres en la temática de ecología política;</li> <li>- Cantidad de Mujeres y hombres en la temática de ecofeminismo;</li> </ul> <p><b>I1.2.2.</b> Prácticas educativas de sustentabilidad implementadas con la niñez y la juventud en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencias sobre gestión de ecosistemas;</li> <li>- Experiencias sobre agroecología;</li> <li>- Experiencias sobre gestión del riesgo;</li> </ul> <p><b>I1.2.3.</b> Organizaciones juveniles fortalecidas y porcentaje de mujeres jóvenes integrantes de las mismas.</p>

**Estrategia 1.3:** Articular la organización territorial para posicionar la conflictividad socioambiental.

Indicadores
I1.3.1. Diagnósticos elaborados sobre la problemática ambiental a nivel local y territorial
I1.3.2. Agendas de incidencia y ruta jurídica de abordaje sobre la conflictividad territorial implementadas.
I1.3.3. Organizaciones (indicando cantidad de mujeres y hombres) movilizadas ante la conflictividad territorial.

### 3.1.2. Incidencia y gestión política ambiental

**Estrategia 2.1:** Consolidar la gestión del conocimiento en torno a la conflictividad socioambiental.

Indicadores
I2.1.1. Estudios e investigaciones elaboradas sobre la conflictividad ambiental en las temáticas de clima y agua elaboradas y socializadas.
I2.1.2. Diplomados y seminarios (virtuales y presenciales) sobre sustentabilidad implementados en coordinación con Universidades y socias internacionales.

**Estrategia 2.2:** Gestionar propuestas de políticas públicas y de legislación ambiental.

Indicadores
I2.2.1. Instrumentos legales presentados en torno a la sustentabilidad ambiental a nivel local.
I2.2.2. Instrumentos legales presentados en torno a la sustentabilidad ambiental a nivel nacional.
I2.2.3. Propuestas de políticas públicas presentadas en torno a las temáticas de clima, agua, soberanía alimentaria y ciudades sustentables, a nivel nacional.
I2.2.4. Espacios de diálogo y concertación <sup>55</sup> que se mantienen con instituciones del Estado y gobiernos locales, en coordinación con otras organizaciones sociales.

**Estrategia 2.3:** Impulsar la movilización ciudadana y la articulación de las alianzas ambientales a nivel nacional e internacional para la defensa de los elementos de la naturaleza.

Indicadores
I2.3.1. Conflictos ambientales posicionados en la agenda mediática nacional (I1.3.2 y I1.3.3).
I2.3.2. Población movilizada (al menos el 50% hombres) por la defensa del medio ambiente (E1.1. y E1.3).
I2.3.3. Participación activa y propositiva de UNES en los espacios ambientales de concertación de las organizaciones sociales a nivel nacional e internacional.

### 3.1.3. Prácticas de sustentabilidad ambiental

**Estrategia 3.1:** Impulsar la recuperación de ecosistemas críticos y la gestión sustentable del agua.

Indicadores
I3.1.1. Hectáreas de áreas reforestadas.
I3.1.2. Hectáreas de manglares recuperadas.
I3.1.3. Campañas de limpieza realizadas en ríos y quebradas.
I3.1.4. Población (mujeres y hombres) beneficiada por prácticas de recuperación de ecosistemas.
I3.1.5. Población (mujeres y hombres) que implementa tratamiento de aguas grises.

<sup>55</sup> En materia de gestión sustentable del agua, soberanía alimentaria, cambio climático, ciudades sustentables, energía y gestión ecológica del riesgo.

**Estrategia 3.2:** Implementar estrategias de sustentabilidad en las ciudades.

Indicadores
I3.2.1. Prácticas piloto de tratamiento de desechos sólidos implementadas.
I3.2.2. Parques ecológicos impulsados.
I3.2.3. Iniciativas de eficiencia energética implementadas.
I3.2.4. Población urbana (cantidad de mujeres y hombres) que cosecha agua lluvia para saneamiento.
I3.2.5. Población urbana (cantidad de mujeres y hombres) beneficiada por prácticas de sustentabilidad.

**Estrategia 3.3:** Fortalecer la soberanía alimentaria y nutricional.

Indicadores
I3.3.1. Huertos familiares desarrollados.
I3.3.2. Santuarios de semillas implementados.
I3.3.3. Población (cantidad de mujeres y hombres) que desarrolla obras de conservación de suelo y agua.
I3.3.4. Población (cantidad de mujeres y hombres) que implementa iniciativas de procesamiento de alimentos.
I3.3.5. Población (cantidad de mujeres y hombres) que implementa prácticas de comercialización de alimentos.

**Estrategia 3.4:** Incorporar el enfoque ecológico en la gestión del riesgo de desastres.

Indicadores
I3.4.1. Planes de gestión reducción de riesgo de desastres.
I3.4.2. Sistemas de Alerta Temprana implementados,
I3.4.3. Obras de mitigación construidas
I3.4.4. En las situaciones de emergencia:
- Familias (cantidad de mujeres y hombres) atendidas;
- Albergues temporales establecidos;
- Comunidades (cantidad de mujeres y hombres) que hacen uso de los SAT.
- Comunidades (cantidad de mujeres y hombres) que reportan EDAN.

**3.1.4. Fortalecimiento y desarrollo institucional****Estrategia 4.1:** Construir y operativizar los instrumentos y mecanismos que legitiman el quehacer institucional.

Indicadores
I4.1.1. Políticas institucionales elaboradas o actualizadas a nivel de:
- Género;
- Recursos Humanos <sup>56</sup> ;
- Gestión, coherencia y transparencia.
I4.1.2. Instrumentos administrativos elaborados o actualizadas en términos de:
- Reglamento interno;
- Manual de puestos y funciones;
- Manual de procesos y políticas institucionales;
- Protocolo de seguridad;

<sup>56</sup> Deberá incorporar Código de conducta, proceso de inducción y gestión del voluntariado.



- Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación.

**I4.1.3.** Estrategias metodológicas desarrolladas en las temáticas de:

- Ecofeminismo;
- Educación ambiental;
- Organización y articulación territorial;
- Movilización para la incidencia;
- Acompañamiento jurídico ambiental.
- Actuación ante desastres.

**I4.1.4.** Promoción de instrumentos de comunicación institucional en términos de:

- Productos audiovisuales;
- Publicaciones;
- Redes sociales;
- Centro de documentación virtual;
- Gestión mediática.

**Estrategia 4.2:** Mejorar la gestión de los recursos y la sostenibilidad institucional.

**Indicadores**

**I4.2.1.** Definida la estrategia de sostenibilidad institucional.

**I4.2.2.** Porcentaje de incremento de los recursos económicos institucionales.

**I4.2.3.** Relaciones de cooperación solidaria y con instituciones del Estado consolidadas.

**I4.2.4.** Porcentaje del personal que aplica el manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación de los procesos de institucionales.

**Estrategia 4.3:** Potenciar las capacidades del personal en torno a la ecología política y el ecofeminismo.

**Indicadores**

**I1.4.1.** Estrategia de Formación para el personal y la Asamblea General de la UNES

**I1.4.2.** Porcentaje del personal e integrantes de la Asamblea General de la UNES que participan en el proceso de formación sobre ecología política y ecofeminismo

**I1.4.3.** Porcentaje del personal que participa en ofertas formativas externas acorde a los intereses institucionales.

## 3.2. Ejes transversales

### 3.2.1. Ecología política

Los orígenes de la ecología política datan de la década de los setenta, a raíz de la Conferencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el Medio Humano, en Estocolmo<sup>57</sup>, y tras el primer Informe del Club de Roma<sup>58</sup>: “*Los límites del crecimiento*”. Desde entonces han surgido corrientes de

57 La Declaración de Estocolmo introdujo en la agenda política internacional la dimensión ambiental como limitante y condicionante del modelo de desarrollo tradicional, asociado al crecimiento económico y la explotación de los recursos naturales.

58 Asociación privada compuesta por empresarios, científicos y políticos, que encargó a un grupo de investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, Massachusetts Institute of Technology, en inglés) bajo la dirección del profesor Dennis L. Meadows, la realización de un estudio sobre las tendencias y los problemas económicos que amenazan a la sociedad global. Los resultados fueron publicados en marzo de 1972 bajo el título "Los Límites del Crecimiento".

pensamiento en torno a la misma<sup>59</sup>, que en su conjunto cuestionan el sistema de desarrollo capitalista y las relaciones de poder que del mismo se derivan y sus impactos sobre la naturaleza, a nivel de fabricación social, apropiación, y control de los bienes naturales por parte de los diferentes agentes sociales y políticos (Palacio, 2003<sup>60</sup>).

En la UNES el enfoque de ecología política surge desde sus inicios, y se consolida durante los últimos años de la década de los noventa a partir del análisis de las relaciones de poder existentes entre corporaciones transnacionales, oligarquías y comunidades, respecto al manejo de los bienes naturales que profundizan las brechas sociales y ambientales. En este sentido el enfoque de ecología política se posiciona como el marco de acción del sujeto político ambiental salvadoreño para promover la transformación de las relaciones de desigualdad e inequidad intrínsecas al modelo de desarrollo neoliberal, a partir de la defensa del territorio y los bienes naturales.

Se presentan a continuación las acciones que se tomarán en cuenta en cada una de las líneas estratégicas para incorporar el enfoque de ecología política.

<b>Línea estratégica 1: Organización y articulación territorial</b>
<p><b>L1.A1.</b> Utilizar herramientas metodológicas que faciliten un análisis crítico de la problemática ambiental analizando las relaciones de poder en cuanto a la productividad y posesión de los bienes naturales.</p> <p><b>L1.A2.</b> Adaptar el enfoque de la ecología política al lenguaje y realidad de las juventudes y la niñez, que motiven las prácticas de sustentabilidad por parte de ambos grupos poblacionales.</p> <p><b>L1.A3.</b> Incorporar en los diagnósticos sobre la problemática ambiental y las agendas de incidencia análisis en torno a la distribución equitativa de los bienes naturales y que sustenten las estrategias de defensa del territorio.</p>
<b>Línea estratégica 2: Incidencia y gestión política ambiental</b>
<p><b>L2.A1.</b> Garantizar la incorporación del enfoque de ecología política en las investigaciones y propuestas de políticas públicas elaboradas.</p> <p><b>L2.A2.</b> Incorporar al menos una sesión sobre ecología política en cada uno de los diplomados y seminarios impartidos.</p> <p><b>L2.A3.</b> Impulsar la concientización del sujeto político ambiental en torno a la ecología política, como herramienta para fortalecer sus posicionamientos y reivindicaciones.</p>
<b>Línea estratégica 3: Prácticas de sustentabilidad</b>
<p><b>L3.A1.</b> Fundamentar las acciones de recuperación de ecosistemas en estudios y diagnósticos que visibilicen las causas subyacentes de la problemática ambiental y sus impactos, vinculados con las demandas comunitarias y territoriales.</p> <p><b>L3.A2.</b> Fomentar la recuperación y valorización del espacio público urbano como componente integral e intrínseco al desarrollo sustentable en las ciudades y como un derecho de la ciudadanía.</p> <p><b>L3.A3.</b> Posicionar la cultura y prácticas ancestrales como elementos intrínsecos a la soberanía alimentaria frente al enfoque productivo y privatizador de la agroindustria; visibilizando las experiencias exitosas implementadas.</p>

59 El enfoque de los problemas rurales y campesinos, como en el caso de E. Wolf (1972); el de la degradación del suelo en una mirada que busca explicar los cambios sociales en términos de clases y grupos en relación con los recursos de la Tierra de Blaiki y Brookfield (1987); la vertiente de Cockburn y Ridgeway (1979) que examina los movimientos ambientales en Estados Unidos y Europa y los malos manejos de las corporaciones y el Estado en relación con los problemas ambientales urbanos y rurales; la ecología política marxista cuyo enfoque puede ser liderado por el sociólogo francés André Gorz (1980), y más recientemente por James O'Connor (1997) con la cuestión sobre si el capitalismo es o puede ser sostenible. Y por último el ecologismo de los pobres de Joan Martínez Allier (2005).

60 Palacio, G.A. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología política (Ecopetrol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad. *Gestión y Ambiente*, vol. 9, núm. 3, diciembre, 2006, pp. 143-156.

**L3.A4.** Vincular los procesos de explotación y degradación ambiental con la situación de vulnerabilidad de la población en los procesos de gestión ecológica de riesgo y las situaciones de emergencia.

#### **Línea estratégica 4: Fortalecimiento y desarrollo institucional**

**L4.A1.** Garantizar la incorporación explícita del enfoque de ecología política en cada una de las políticas, instrumentos y estrategias metodológicas institucionales elaboradas o actualizadas.

**L4.A2.** Orientar la gestión de los recursos en coherencia con los principios y valores de la ecología política.

**L4.A3.** En los procesos de formación para el personal desarrollar al menos una sesión anual sobre ecología política.

### **3.2.2. Ecofeminismo**

El término fue utilizado por vez primera por Francoise D'Eaubonne en 1976, con el que definía las acciones de las mujeres feministas ante los desastres ecológicos, y desde entonces al igual que el término de ecología política, han surgido diversas corrientes<sup>61</sup> en torno al mismo, principalmente desde el sur, y con los que han tratado de describir reflexiones filosóficas y luchas políticas de las mujeres, a partir de la defensa de la naturaleza y de la vida humana, desde la desobediencia al orden patriarcal establecido por el sistema capitalista (Pascual, 2012<sup>62</sup>).

El análisis de las relaciones de género y su vinculación con el ambiente y los impactos diferenciados que el modelo de desarrollo capitalista genera sobre las mujeres, se abordó por primera vez en la UNES en torno a 1994, cuando se desarrollaron diversos procesos formativos en torno al tema, así como políticas de género a lo interno, permitiendo avanzar institucionalmente y a nivel de los procesos organizativos en términos de las relaciones de igualdad. Sin embargo a partir de 2012, se adquiere un compromiso por trabajar bajo el enfoque ecofeminista, como un desafío por no perpetuar los estereotipos de género y el modelo de desarrollo del sistema capitalista y patriarcal. En este sentido se plantea incorporar el ecofeminismo a partir de las siguientes acciones en las nuevas líneas estratégicas del PEI.

#### **Línea estratégica 1: Organización y articulación territorial**

**L1.A1.** Incorporar herramientas metodológicas en los procesos de formación que permitan el análisis crítico sobre la triple jornada de las mujeres y así como sobre la participación equitativa en las tareas de defensa del territorio.

**L1.A2.** Promover la incorporación de las mujeres en los espacios de toma de decisión de las organizaciones comunitarias y territoriales, a partir del fortalecimiento de sus capacidades para asumir estos roles.

**L1.A3.** Fomentar la deconstrucción de los roles de género y el reparto equitativo de las tareas desde la niñez y la juventud.

**L1.A4.** En los procesos formativos sobre ecofeminismo desarrollar jornadas de formación específicas para para mujeres y para hombres.

**L1.A5.** En los diagnósticos de la problemática ambiental y en las agendas de incidencia analizar las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres.

61 El de Petra Kelli, que denuncia los efectos de la tecnociencia en la salud de las mujeres; Vandana Shiva o a Ivone Guevara que consideran a las mujeres portadoras del respeto a la vida, y acusan al mal llamado desarrollo occidental de provocar la pobreza de las excluidas principalmente las mujeres y poblaciones indígenas; o el de Bina Agarwal, Val Plumwood, un ecofeminismo más constructivista que ven en el medio ambiente la razón de la conciencia ecológica de las mujeres, fruto de la división sexual del trabajo y la distribución inequitativa del poder.

62 Pascual, M. (2012). Ecofeminismo. En Hernández, J. González, E. y Ramiro, P. (Ed.), *Diccionario crítico de empresas transnacionales*. Observatorio de Multinationales en América Latina. Barcelona: Icaria.

### Línea estratégica 2: Incidencia y gestión política ambiental

**L2.A1.** Garantizar la incorporación del enfoque ecofeminista en las investigaciones y propuestas de políticas públicas elaboradas.

**L2.A2.** Incorporar al menos una sesión sobre ecofeminismo en cada uno de los diplomados y seminarios impartidos.

**L2.A3.** Visibilizar en los procesos de exigibilidad a través de simbología y discurso el paralelismo entre la explotación indiscriminada de la naturaleza y la histórica subordinación de las mujeres.

### Línea estratégica 3: Prácticas de sustentabilidad

**L3.A1.** Establecer un reparto equitativo de las tareas en las iniciativas prácticas de recuperación de ecosistemas.

**L3.A2.** Implementar prácticas de sustentabilidad que tengan en cuenta las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres de acuerdo a su realidad rural o urbana.

**L3.A3.** Promover la participación equitativa en las tareas agrícolas, y vincularlo con la exigencia y compromiso desde los hombres para asumir el rol reproductivo.

**L3.A4.** Garantizar la implementación de acciones específicas y diferenciadas para las mujeres en las gestión del riesgo y atención a desastres.

### Línea estratégica 4: Fortalecimiento y desarrollo institucional

**L4.A1.** Consolidar la conceptualización del enfoque ecofeminista institucionalmente para su incorporación en cada una de las políticas, instrumentos, estrategias metodológicas elaboradas o actualizadas; así como a nivel de la estructura organizativa.

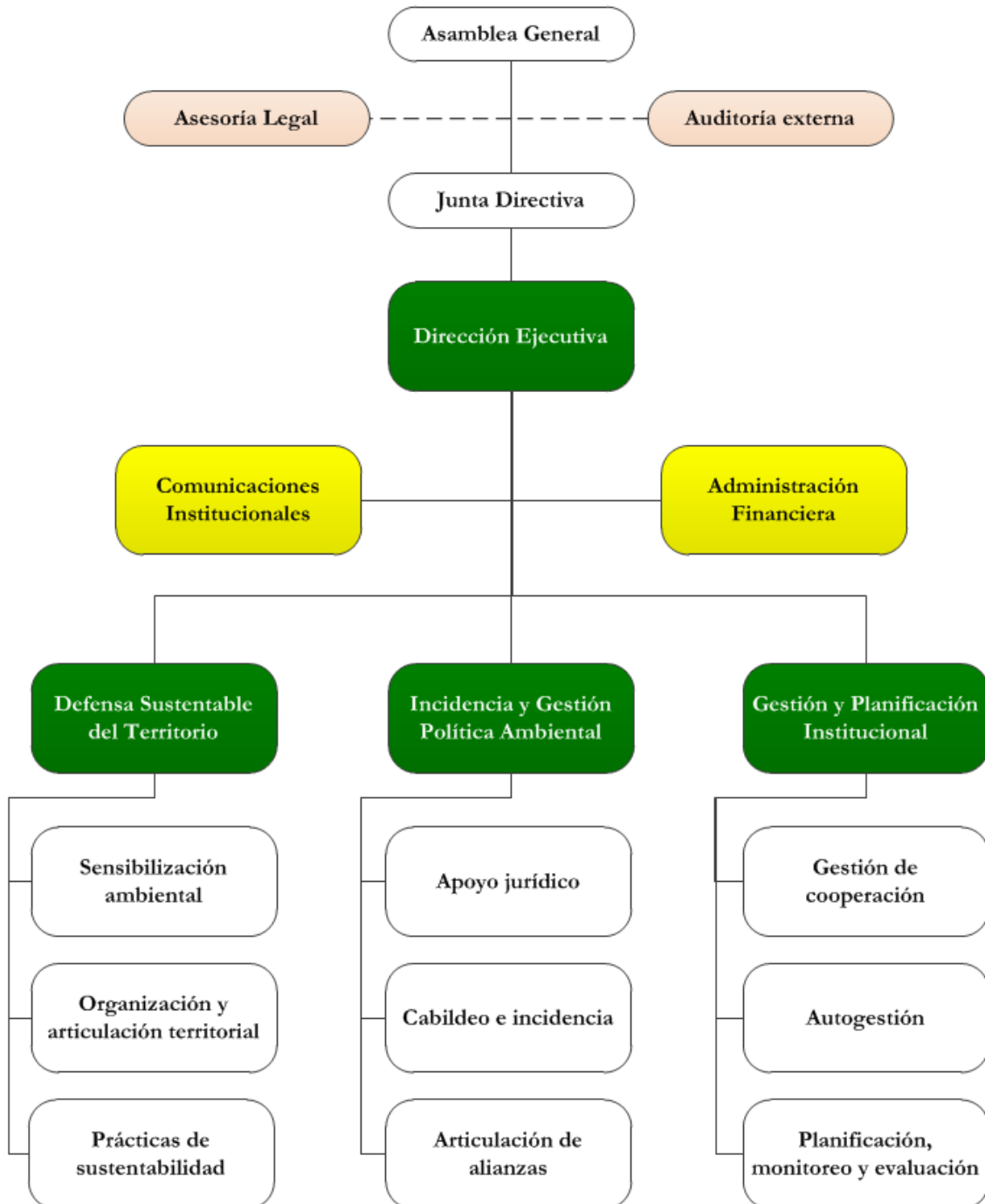
**L4.A2.** Orientar recursos específicos para profundizar en la investigación sobre el enfoque ecofeminista que permita institucionalizarlo.

**L4.A3.** En los procesos de formación del personal desarrollar al menos una sesión anual sobre ecofeminismo y mecanismos de incorporación a los procesos institucionales.

## 4. Marco operativo

### 4.1. Organigrama

El organigrama de la Asociación se fundamenta en la horizontalidad, el debate y la construcción colectiva, que facilite las coordinaciones necesarias para la interrelación de las diferentes líneas de trabajo, a partir de la multidisciplinariedad y flexibilidad del personal técnico para asumir diversas tareas y roles de acuerdo a las necesidades institucionales.



## 4.2. Tareas y responsabilidades vinculadas al Plan Estratégico Institucional

### 4.2.1. Asamblea General

- Participar de las acciones definidas en las planificaciones anuales para la operativización de línea estratégica de **Fortalecimiento y desarrollo institucional**.
- Evaluar anualmente los avances en la implementación del Plan Estratégico Institucional a partir del análisis de las memorias anuales institucionales presentadas en las asambleas generales.
- Participar en las evaluaciones intermedia y final del PEI.
- Enviar propuestas y aportes que permitan actualizar el contexto y las estrategias institucionales

### 4.2.2. Junta Directiva

- Dinamizar la operativización de las acciones contenidas en la línea estratégica de **Fortalecimiento y desarrollo institucional** que queden bajo su responsabilidad.
- Elaborar participativamente las memorias anuales institucionales, verificando que su contenido permita evaluar los avances en la implementación de las líneas estratégicas del PEI.
- Verificar la incorporación del enfoque institucional planteado en el PEI en todos los documentos institucionales elaborados durante su vigencia.
- Dinamizar las evaluaciones intermedia y final del PEI.
- Incorporarse a los procesos formativos establecidos en el PEI, en el marco de la construcción del nuevo sujeto político.

### 4.2.3. Dirección Ejecutiva

- Servir de enlace entre la Junta Directiva y el equipo operativo para orientar las acciones y el quehacer institucional en coherencia con la planificación estratégica.
- Revisar y reorientar las Planificaciones Operativas Anuales para que sean coherentes con el PEI.
- Consolidar el formato y contenido de las memorias anuales institucionales y las evaluaciones intermedia y final del PEI, para su revisión y aprobación por la Junta Directiva y la Asamblea General.
- Mantener una agenda permanente orientada a la gestión y planificación institucional potenciando el trabajo en la defensa del territorio y la gestión de políticas públicas ambientales con enfoque de sustentabilidad.

### 4.2.4. Administración Financiera

- Implementar las acciones contenidas en la línea estratégica de **Fortalecimiento y desarrollo institucional** bajo su responsabilidad.
- Mantener actualizada la contabilidad institucional y responder oportunamente a los requerimientos de rendición de cuentas a todo nivel.
- Velar por la correcta asignación de recursos para el quehacer institucional, exigiendo la optimización y buen uso de los mismos.

### 4.2.5. Comunicaciones Institucionales

- Implementar las acciones contenidas en la línea estratégica de **Fortalecimiento y desarrollo institucional** bajo su responsabilidad.

- Gestionar el posicionamiento político institucional en los medios de comunicación nacionales y en las redes sociales.

#### 4.2.6. Gestión y Planificación Institucional

- Coordinación de las relaciones institucionales con las socias internacionales y nacionales.
- Vincular las propuestas de proyectos con las líneas estratégicas, estrategias, ejes transversales e indicadores del PEI.
- Implementar las acciones contenidas en la línea estratégica de **Fortalecimiento y desarrollo institucional** bajo su responsabilidad.
- Sistematizar y consolidar los avances en la implementación de las líneas estratégicas del PEI para la elaboración de las memorias anuales, y las evaluaciones intermedia y final del PEI.

#### 4.2.7. Incidencia y Gestión Política Ambiental

- Coordinación de las relaciones interinstitucionales y de cabildeo y alianzas nacionales e internacionales.
- Implementar las acciones contenidas en la línea estratégica de **Incidencia y gestión política ambiental**.
- Sistematizar los avances en la implementación de la línea estratégica de **Incidencia y gestión Política ambiental**, como aporte para la elaboración de las memorias anuales, y las evaluaciones intermedia y final del PEI.

#### 4.2.8. Defensa sustentable del territorio

- Coordinación de las relaciones institucionales a nivel territorial.
- Implementar las acciones contenidas en las líneas estratégica de **Organización y articulación territorial** y de **Prácticas de Sustentabilidad**.
- Sistematizar los avances en la implementación de las líneas estratégica de **Organización y articulación territorial** y de **Prácticas de Sustentabilidad**, como aporte para la elaboración de las memorias anuales, y las evaluaciones intermedia y final del PEI.

### 4.3. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Instrumento	Responsables
Planificaciones Operativas Anuales	- Personal del equipo técnico - Junta Directiva - Asamblea General
Evaluación semestral y anual de las Planificaciones Operativas Anuales	- Personal del equipo técnico
Memorias de labores anuales	- Personal del equipo técnico - Junta Directiva - Asamblea General
Evaluación intermedia del Plan Estratégico Institucional (al año 3)	- Personal del equipo técnico - Junta Directiva - Asamblea General
Evaluación de logros del Plan Estratégico Institucional (durante año 5)	- Personal del equipo técnico - Junta Directiva - Asamblea General

**Abreviaturas y acrónimos**

<b>AMAR</b>	Asociación Amigos del Árbol
<b>AMSS</b>	Área Metropolitana de San Salvador
<b>ASC</b>	Alianza Social Continental
<b>ALCA</b>	Área de Libre Comercio para las Américas
<b>APP</b>	Asocios Publico Privados
<b>ASACMA</b>	Asociación Salvadoreña de Conservación del Medio Ambiente
<b>CCPC</b>	Comisiones Comunales de Protección Civil
<b>CDS</b>	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
<b>CIPHES</b>	Coordinadora Internacional de Organizaciones Privadas Humanistas de El Salvador
<b>CIDH</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco sobre el Cambio Climático
<b>CMPC</b>	Comisiones Municipales de Protección Civil
<b>COEN</b>	Comité de Emergencia Nacional
<b>CONASAN</b>	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>CPE</b>	Comisiones de Protección Escolar
<b>DR-CAFTA</b>	Dominican Republic-Central American Free Trade Agreement (Tratado de Libre Comercio Centroamérica - República Dominicana)
<b>EDAN</b>	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
<b>FGR</b>	Fiscalía General de la República
<b>FIAES</b>	Fondo de la Iniciativa para las Américas El Salvador
<b>FMLN</b>	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
<b>FONAES</b>	Fondo Ambiental de El Salvador
<b>GER</b>	Gestión Ecológica de Riesgos
<b>ISDEMU</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
<b>IPCC</b>	Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel Intergubernamental de Cambio Climático)
<b>LAF</b>	Ley para Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>MES</b>	Movimiento Ecológico Salvadoreño
<b>MINED</b>	Ministerio de Educación
<b>MINSAL</b>	Ministerio de Salud



<b>MNCPC</b>	Movimiento Nacional Contra Proyectos de Muerte
<b>MOSPAD</b>	Movimiento de Organizaciones Salvadoreñas Pro-ambiente y Desarrollo
<b>MPGR</b>	Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo
<b>ONG</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>OMM</b>	Organización Meteorológica Mundial
<b>PDDH</b>	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
<b>PEI</b>	Planificación Estratégica Institucional
<b>PGIRD</b>	Política de Gestión Integral del Riesgos a Desastres
<b>PIDESC</b>	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<b>PME</b>	Planificación, Monitoreo y Evaluación
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNUMA</b>	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>RAA</b>	Red de Ambientalistas en Acción
<b>RAPAL</b>	Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en América Latina
<b>SAT</b>	Sistema de Alerta Temprana
<b>SEMA</b>	Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente
<b>TCLAN</b>	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
<b>UAE</b>	Universidad Albert Einstein
<b>UES</b>	Universidad de El Salvador
<b>ULS</b>	Universidad Luterana Salvadoreña
<b>UNES</b>	Unidad Ecológica Salvadoreña
<b>USAID</b>	United States Agency International for Development (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)
<b>UTLA</b>	Universidad Técnica Latinoamericana

## Glosario

### Agroecología

---

Disciplina científica responsable de estudiar la agricultura desde un enfoque ecológico, aplicando sus principios y conceptos al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agropecuarios.

### Compromiso

---

Obligación o acuerdo contraído por la organización para continuar fortaleciendo la lucha ambiental ante las desigualdades e injusticias generadas por el sistema patriarcal que vulnera los derechos sociales y ambientales de la población empobrecida.

### Derecho humano a la alimentación

---

Reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 a través de la Resolución 217 A (III), como parte del derecho a un nivel de vida adecuado (art. 25) y consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 como el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado (art. 11) y como el derecho de toda persona a estar protegida contra el hambre (art. 12), se refiere al derecho de toda persona a todos los elementos nutritivos que necesita para vivir una vida sana y activa, y a los medios para tener acceso a ellos.

### Derecho humano al agua

---

Reconocido – junto al saneamiento – el 28 de julio de 2010 por la Asamblea General de Naciones Unidas a través de la Resolución 64/292, como un derecho esencial para la realización de todos los derechos humanos. En dicha resolución induce a todos los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, capacitación y transferencia de tecnología para que los países – especialmente los países en desarrollo – garanticen un suministro de agua potable y saneamiento de saludable, limpio, accesible y asequible para todas las personas.<sup>63</sup>

### Ecofeminismo

---

Corriente de pensamiento construida a partir de las reflexiones filosóficas y luchas políticas de las mujeres, desde la defensa de la naturaleza y de la vida humana, desde la desobediencia al orden patriarcal establecido por el sistema capitalista.

### Ecología política

---

Corriente de pensamiento que cuestiona el sistema de desarrollo capitalista y las relaciones de poder que del mismo se derivan, así como sus impactos sobre la naturaleza, a nivel de fabricación social, apropiación, y control de los bienes naturales por parte de los diferentes agentes sociales y políticos.

### Equidad

---

Concepto que aglutina el conjunto de acciones encaminadas hacia la igualdad, reconociendo la condición de vulnerabilidad de las mujeres en el marco del sistema patriarcal.

### Gestión de cuenca

---

Modelo de manejo del territorio basado en los límites naturales, con el objetivo de lograr el uso apropiado e integrado de los bienes biológicos, físicos, económicos y sociales, en pos del desarrollo sostenible.

---

63 Página web de la Organización de Naciones Unidas. *Decenio Internacional para la acción “El agua fuente de vida” 2005-2015*. [Online]. Disponible en: [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml)

---

**Gestión Ecológica de Riesgos**

---

Enfoque de trabajo que incorpora el análisis de las dimensiones sociales, políticas económicas, culturales y ambientales propias del modelo de desarrollo en el proceso de identificación y cuantificación de causas y efectos desprendidos de los desastres, y que antepone las acciones prospectivas y correctivas en la intervención frente a las reactivas propias del enfoque emergencista.

---

**Gestión sustentable del agua**

---

Manejo de los bienes hídricos sin comprometer el derecho de las generaciones futuras de satisfacer las necesidades de aprovechamiento del mismo en cantidad y calidad suficiente.

---

**Igualdad**

---

Principio jurídico universal y valor fundamental en los sistemas democráticos considerado como un derecho individual y colectivo que garantiza el ejercicio pleno del resto de derechos humanos por parte de la ciudadanía.

---

**Justicia**

---

Principio de lucha y movilización por alcanzar la dignidad humana, donde no existan brechas sociales que bloqueen el derecho al bienestar social, al empleo pleno, al goce de los bienes naturales y a la igualdad entre los géneros, donde el Estado asuma su responsabilidad como ente rector de la ciudadanía.

---

**Soberanía alimentaria**

---

Derecho de la población de acceder a alimentos que garanticen una dieta sana y nutritiva, fundamentada en la gestión de los espacios rurales con base en la pequeña y mediana producción, respetando la cultura, la diversidad de los modos en la que ejercen las comunidades campesinas, pesqueras y originarias; en las que la mujer desempeña un papel fundamental.

---

**Sujeto político ambiental**

---

Construcción sociopolítica de la organización comunitaria y territorial que lucha por la defensa de los bienes naturales frente al modelo productivista del capitalismo.

---

**Solidaridad**

---

Capacidad de adherirse a la causa de otras sin esperar nada a cambio.

---

**Sustentabilidad**

---

Enfoque de trabajo que busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el derecho de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades; resguardando el equilibrio entre las personas y la naturaleza; fundamentado en la conservación del medio ambiente y en el respeto de los derechos humanos.